



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana

J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO N° 043 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2020-00029-00	EJECUTIVO	JUAN DURAN HERRERA	EXILDA TRUJILLO CLARO Y OTRO	05/10/2020	INADMITE DDA
20-178-3105-001-2020-00030-00	ORDINARIO	CARLOS CASTRILLON QUINTERO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL PASO Y OTRO	05/10/2020	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2020-00037-00	ORDINARIO	YAXSER VILLERO RIVERA	SUMITEMP S.A.S.	05/10/2020	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2020-00027-00	ORDINARIO	JUAN PALOMINO TORRES	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA Y OTRA	05/10/2020	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2020-00032-00	ORDINARIO	HERNANDO RAMOS ROSADO	C.I. PRODECO S.A.	05/10/2020	ADMITE DDA

EN LA FECHA, MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.

Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez

SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e58581c6421eefbcb1bbb1c29212b86d997607560904fa614525554e34f896e**

Documento generado en 06/10/2020 07:22:16 a.m.